

CONSULTA:

En el pliego técnico no se concreta el día de la entrega para estas licencias, ¿Nos podéis indicar, por favor, una fecha aproximada?

RESPUESTA:

“La fecha de entrega es la que se indique en el pedido una vez adjudicada la licitación”

CONSULTA:

“Las licencias, ¿las necesitáis en compromiso anual con pago anual; compromiso anual con pago mensual o compromiso mensual con pago mensual?”

RESPUESTA:

Compromiso anual con pago mensual.

CONSULTA:

“La facturación será, ¿de una única factura o facturas mensuales?”

Os lo comentamos porque, los precios máximos mensuales que habéis puesto de cada una de las licencias corresponden al compromiso anual con pago anual de Microsoft bajo el modelo CSP NCE.

Si queréis compromiso anual con pago mensual, comentaros que, los precios son diferentes, ya que, Microsoft el 1 de abril de 2025 subió los precios de este compromiso y pago un 5%.”

RESPUESTA:

Facturas mensuales.

PREGUNTA:

“En el pliego técnico no se concreta el día de la entrega para estas licencias, ¿Nos podéis indicar, por favor, una fecha aproximada?”

RESPUESTA:

El plazo de suministro de las licencias será de 15 días naturales como máximo, a contar desde la fecha de solicitud realizada por VEIASA (texto explícito del pto 1. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO (apartados 2.2 PCAP)).

PREGUNTA:

“Estamos mirando el pliego administrativo y no vemos la puntuación de los criterios de adjudicación.

¿Nos podéis decir, por favor, que criterios de adjudicación se van a contabilizar para este expediente y la puntuación de cada uno?”

RESPUESTA:

El único criterio de valoración y adjudicación de la licitación es el PRECIO, dado que los productos a adquirir están perfectamente definidos (texto explícito del pto 8 CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN).

PREGUNTA:

“Por otro lado, hemos visto que debemos aportar una memoria Técnica que indique el Procedimiento de solicitud y suministro de licencia y ejecución de garantía. ¿Nos podéis indicar, por favor, a que referís con esta ejecución de garantía?”

RESPUESTA:

Se trata de que el licitador exponga su propuesta técnica para cumplir con los requerimientos del contrato en lo relativo a la entrega y soporte (garantía) de las licencias, sin que ello suponga, en ningún caso, una modificación del objeto contractual.

PREGUNTA:

“En el pliego técnico indica que las proposiciones deben garantizar el cumplimiento con el ENS nivel medio.

¿nos podéis decir, por favor, de qué manera podemos indicar que cumplimos con los requisitos mínimos? ¿Es obligatorio presentar el certificado ENS?”

RESPUESTA:

Forma de acreditar el cumplimiento: Para garantizar el cumplimiento con los requisitos del ENS nivel medio, las proposiciones deben incluir una declaración responsable en la que se indique que la solución propuesta cumple con los controles y medidas de seguridad establecidos en el ENS, nivel medio. terceros.

Certificado ENS: No es obligatorio presentar un certificado ENS específico para el producto Microsoft Office y Copilot, ya que Microsoft cuenta con certificaciones y cumplimientos de estándares internacionales de seguridad que respaldan la seguridad de sus servicios en la nube.

PREGUNTA:

“En esta licitación sería importante saber cuándo tienen previsto activar las licencias, ya que, si es posterior al 1 de noviembre, Microsoft está anunciando bajada de precios en algunos productos y podríamos ajustar el presupuesto.”

RESPUESTA:

No es posible anticipar con certeza la fecha exacta de activación de las licencias al momento de esta respuesta, dado que dicha activación dependerá de la firma del pedido.